

CIS

06 ABR. 89

## DECIMO QUINTA REUNION DEL COMITE DE ANALISIS POLITICO

Santiago, Marzo 23 de 1989.

**I. Elecciones Parlamentarias**

1) Algunos asistentes estimaron que el sistema electoral binominal puede permitir a la oposición obtener un número mayor de parlamentarios que un sistema electoral proporcional. Ello ocurriría porque el sistema binominal, aunque sobrerrepresenta a la segunda mayoría, también favorece a la primera si esta obtiene sobre los 2/3 de los votos. Esta puede ser la situación en los 17 distritos en que la oposición (voto NO) obtuvo alrededor del 60% de los votos.

2) La abstención en las elecciones de 1989 debería ser más alta que en el plebiscito de 1988. Los expertos electorales parecen coincidir en que un aumento en la abstención perjudica más bien a la Derecha.

3) Uno de los asistentes señaló que era más favorable para la oposición presentarse a las elecciones parlamentarias en dos listas, como regla general, y ver situaciones de excepción "caso por caso". Sin embargo, cualquiera fuera la fórmula final que se adoptara, el planteamiento opositor debería ser el mismo: "Un Parlamento para la reforma".

4) Otro de los asistentes señaló que la baja abstención producida en el plebiscito se explicó por la existencia de un registro electoral reciente, por lo cual la mayoría de los inscritos voto.

5) Se señaló que la oposición debía realizar esfuerzos para inscribir el nuevo electorado joven (300.000 votantes potenciales).

6) Uno de los asistentes indicó que las elecciones generales de diciembre, tendrían un interés adicional : por primera vez en la historia de Chile las elecciones de Presidente de la República y las del Congreso Nacional se realizarán conjuntamente.

7) De acuerdo a lo expresado por uno de los participantes de la reunión, la Derecha oficialista habría llegado a la conclusión que podía sumar una mayor cantidad de votos si se presentaban a la primera vuelta varios candidatos de esa opción.

Se estimó que de producirse esa situación, los efectos en la elección Parlamentaria serían fuertes.

8) En relación al comportamiento electoral de las Comunas Rurales en el Plebiscito de 1988, se hizo notar por uno de los asistentes a la reunión, que en muchas de ellas la oposición no hizo Campaña. Destacó, además, que mientras más cercana era la localidad a la carretera longitudinal mayor cantidad de votos obtenía la opción NO. Denominó lo anterior como "Variable cercanía a la civilización".

9) El mismo participante que expresó las opiniones anteriores, destacó que en regiones como la novena y décima, en que no existía un partido oficialista fuerte, las fuerzas de derecha democrática podían obtener un muy buen resultado electoral, aumentando por esa vía el número de

Parlamentarios de la Concertación. Opinó también que era difícil la presentación de la oposición en una sola lista, ya que, a su juicio, ello implicaría un sacrificio electoral muy fuerte para los sectores de izquierda de la Concertación.

10) Los asistentes a la reunión estimaron como importante para la próxima etapa política la realización de encuestas y Focus Groups.

11) Uno de los participantes estimó que las elecciones de Diciembre próximo tendrían un gran elemento de incertidumbre producto de la duplicación del cuerpo electoral entre 1973 y 1989. Además, más del 50% de los votantes deberán que optar por primera vez entre alternativas partidistas múltiples. Lo anterior convierte a los resultados de las elecciones de 1969, 1970 y 1973 en meramente referenciales.

12) Se señaló que al analizar los resultados del plebiscito de 1988, se constata que la pérdida de votos opositores (Allende + Tomic - Voto NO) se produjo fundamentalmente en las regiones en que, históricamente la izquierda fue muy fuerte electoralmente. De lo anterior se podían desprender dos hipótesis:

a) La pérdida de votos opositores se debe a un desplazamiento de electores del centro hacia la derecha producto de la polarización que provoca una izquierda fuerte ;

b) La pérdida de votos opositores se debe a una marcada declinación electoral de la izquierda en regiones en que históricamente fue fuerte.

13) Uno de los asistentes estimó que la oposición podía romper el dilema Unidad electoral opositora o competencia opositora regulada, en las próximas elecciones, si se distinguen tres estratos de distritos:

a) los distritos en que, de acuerdo al voto NO en el plebiscito, es posible obtener los dos representantes. En ellos se requeriría Unidad de lista (o pacto electoral si se permiten en la Ley electoral) y Diversidad de Campaña.

Estos distritos son básicamente, los de Santiago y las grandes ciudades del Norte.

b) Los distritos en que el NO ganó y no es posible obtener dos representantes opositores, pero uno esté asegurado. En ellos se puede practicar una competencia opositora regulada porque los votos que se pierden no afectan el número de representantes en el Parlamento. Estos distritos son la mayoría (entre 40 y 50).

c) Los distritos en que el SI ganó por una alta votación y en que, por lo tanto, existe el riesgo de que la oposición no obtenga ningún representante. Aquí la oposición debería ir unida y a través de "Pactos por omisión", llevar candidatos de las fuerzas más a la Derecha de la Concertación Democrática. Estos distritos riesgosos son entre 3 y 9.

14) El mismo participante anterior, señaló que un elemento de la Competencia opositora regulada, era el evitar la presentación en un distrito de candidatos opositores ideológicamente contiguos: es decir, que los candidatos opositores en el distrito debían estar separados entre si por uno o dos "escalones" ideológicos a lo menos.

15) Algunos de los participantes en la reunión señalaron que podía ser muy útil para conseguir acuerdo de la oposición en torno a las elecciones parlamentarias próximas, que se hicieran, en las próximas semanas, algunos estudios técnicos en base a encuestas del año 1988.

16) Se destacó que los próximos trabajos de opinión pública deberían darle mayor importancia al estudio del sector rural, ya que el porcentaje electoral de este no era despreciable (20% del total) y la oposición tenía en él un alto potencial de crecimiento electoral.

17) Se señaló que la oposición debía pedir ahora el cambio del Proyecto de Ley electoral, exigiendo un sistema proporcional. Se dijo que incluso la Derecha podía estar interesada en lo anterior, debido a los riesgos propios del sistema Binominal.